

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PARA INVERTIR EN LA GENTE**



**18**

**JORGE ELIÉCER LÓPEZ BARRETO**  
**Candidato Único por el Partido Liberal Colombiano a la**  
**Alcaldía Municipal de Tauramena**  
**2004 - 2007**

Jorge Eliécer López Barreto  
Candidato Único por el Partido Liberal Colombiano a la Alcaldía Municipal de Tauramena  
2004 - 2007

## 1. CONTEXTO GENERAL

Tauramena, el Municipio que todos queremos, tras un corto periodo ha tenido importantes transformaciones urbanísticas, que le han dado una muy buena imagen en cuanto a infraestructura; Administraciones anteriores se han preocupado por embellecer arquitectónicamente, por dotar con todo tipo de infraestructura física. Se han logrado avances en materia de cobertura educativa, salud, servicios públicos y deporte; sin embargo, se ha abandonado la importancia que adquiere la inversión social bajo los principios de la equidad y la igualdad de oportunidades, no se ha comprendido la relevancia que adquiere la integración de todos los sectores sociales en la inversión para la gente; se ha olvidado que toda inversión en obras físicas debe conducir a un bienestar social y debe convertirse en factor de desarrollo para todos.

En razón de lo anterior es que ahora vemos en Tauramena, altos índices de desempleo, familias enfrentando condiciones de vida poco dignas, jóvenes preocupados por su futuro, ancianos preocupados por su presente, mujeres y hombres soportando el sustento de sus hijos, y para ellos se avizora un devenir incierto.

Nuestro Municipio, de un lado se encuentra sumergido en una problemática sentida por todos sus habitantes, la cual se resume en la falta de oportunidades para el desarrollo económico de las familias y de otro lado, las políticas nacionales que a un mediano plazo apuntan a disminuir la participación de los Municipios con regalías petroleras.

### Enfrentamos dos grandes retos:

Generar las condiciones más favorables para el desarrollo de una economía auto sostenible, donde todos tengamos espacios adecuados para trabajar y crecer económicamente, hasta llegar al punto que nuestras familias cuenten con recursos dignos para su sostenimiento y su permanencia en Tauramena.

Garantizar que la integración de todos los procesos, sean sinónimo de bienestar, desarrollo y justicia social; garantía de un gobierno participativo donde se valore la importancia de las comunidades en la planificación para el desarrollo integral de todos los sectores productivos y de población de toda nuestra sociedad.

## **2. FUNDAMENTOS E IDEOLOGÍA**

Para Invertir en la Gente, es un proyecto de alto contenido social, que estructura su ideología política, de un lado en la doctrina liberal con todos sus fundamentos filosóficos como son la libertad de empresa, asociación, pensamiento y expresión de las comunidades y en la búsqueda de la TRANSFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS FORMAS DE GOBERNAR EN EL MUNICIPIO. Gobernar no es sentarse tras un cargo público y decidir a manera personal los destinos de una población, al hablar de gobernar se debe tener en cuenta que nuestro modelo de Estado provee la participación democrática; en otras palabras, el ejercicio del gobierno público, constituye una obligación de dirigir partiendo de las condiciones reales de una comunidad, que ha decidido avalar una propuesta de gobierno que enfrente de manera real lo que se considera como modelo ideal para generar el bienestar colectivo.

### **2.1. PRINCIPIOS DE GOBIERNO**

Honestidad y Transparencia: La comunidad tendrá acceso efectivo a la información pública sobre todos los procesos de gestión y contratación que se adelanten, para garantizar un continuo vínculo de apoyo en el control a la inversión pública municipal.

Justicia Social y Equidad: La inversión pública y que los beneficios dirigidos hacia la comunidad, serán destinados en forma justa, sin miramientos de beneficios a una minoría, sino a toda la población y acorde a las prioridades que determinen las condiciones de las personas menos favorecidas.

Responsabilidad: La Administración Municipal, como gestora y orientadora de los procesos que se adelanten, tomará como bandera de legitimidad; la honestidad, la eficiencia y la eficacia, en aras de desarrollar una excelente gestión con calidad humana.

Participación Ciudadana y Control Social: La integración y la opinión de toda la población a partir de las diferentes formas de organización social, será un elemento indispensable en la planificación para el desarrollo municipal. Será la comunidad en general, quien de forma organizada, se encargue de ejercer el control social, buscando la destinación de los recursos de inversión social, se haga en forma justa y su fin último será el beneficio de las personas más vulnerables de nuestro Municipio

## **2.2 BASES FUNDAMENTALES DE PROPUESTA DE GOBIERNO**

La propuesta de gobierno se construyó con base en la **opinión escrita y oral** de personas residentes en Tauramena, mediante encuestas, diálogos, charlas en reuniones informales y sugerencias, las cuales fueron enriquecidas con consultas directas a sectores como: maestros, ganaderos, taxistas, constructores,, estudiantes, adultos mayores, universitarios, transportadores, ambientalistas, amas de casa, deportistas, comerciantes, madres comunitarias, vendedores, microempresarios, gremios productores, líderes y profesionales, entre otros. Igualmente se ha tomado como punto de referencia a través de una encuesta el nivel de aceptación e impacto social de los proyectos adelantados actualmente por la administración municipal.

Estos han permitido estructurar la propuesta de gobierno en tres grandes áreas: **Desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo institucional**; todas ellas convergen en la **generación de empleo** sumando los esfuerzos de los gremios y la administración municipal.

### 3. ÁREAS ESTIMADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

#### 3.1 PARA INVERTIR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE TAURAMENA

Siendo Tauramena en su historia petrolera, uno de los Municipios con los ingresos per cápita más altos de la región, ha mostrado un bajo desarrollo económico agropecuario, industrial y comercial, manifestado específicamente en los altos índices de desempleo de la población. Esto es una realidad que nos invita con urgencia a plantear alternativas que conduzcan a fortalecer los diversos sectores de la economía municipal.

*Se impulsará la reactivación de los sectores productivos del Municipio, persiguiendo como fines únicos la **GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ECONOMÍA PROPIA Y AUTOSOSTENIBLE.***

Se proponen nueve estrategias básicas destinadas al fortalecimiento económico, como son:

**La reactivación de la producción y comercialización del sector agropecuario:** en este campo se propenderá al establecimiento de proyectos en núcleos y cadenas productivas como: la palma de aceite, yuca, maíz, caña, arroz, hortofrutícola, cítricos, piña; la adecuación, tecnificación de praderas y construcción de abrevaderos para ganadería, repoblamiento bovino, apoyo a proyectos ganaderos de lechería con implementación de centro de acopio e impulso a proyectos ganaderos de doble propósito; apoyo a la implementación de zocriaderos, producción de especies menores, introducción de cultivos promisorios para la región (estropajo, maracuyá, entre otros); implementación de programas de agricultura y ganadería limpia o ecológica para mejorar su productividad y calidad, análisis de viabilidad para la adecuación de tierras en áreas mecanizables así como el acceso a la maquinaria oportunamente, estudios de viabilidad para el establecimiento de un banco de tierras donde se localicen microproyectos de cadenas productivas.

Se articularán procesos para **lograr el beneficio social y autosostenibilidad optimizando económicamente la infraestructura productiva instalada como:** planta procesadora de yuca, el matadero municipal y la planta procesadora de residuos sólidos; para que estas sean rentables; la activación de la planta de cárnicos y el apoyo a la comercialización de sus productos, al igual que el Centro polifuncional de servicios públicos y comercialización ganadera con la organización de eventos comerciales y fortaleciendo los procesos de organización

empresarial, además buscando la calidad total ISO 9000 y acuerdos de competitividad regional.

**La investigación científica y la transferencia de la tecnología dirigida hacia el sector agropecuario**, serán las bases esenciales para el mejoramiento de la productividad, estudiando las plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola y ganadera. Esta se desarrollará bajo convenios con instituciones estatales o privadas, Regionales y / o Nacionales; y el mejor escenario para esto será el Centro Regional de Investigación, Educación y Extensión de Tauramena CRIEET, de la mano con la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente.

Se impulsará el desarrollo del sector forestal empresarial e industrial maderero a partir de la implementación del mecanismo de desarrollo limpio y la negociación de certificados de retención de emisiones de gases de efecto invernadero con empresas y gobiernos de países industrializados. La administración acompañará a los productores en la formulación de proyectos de alta calidad y la orientación de los mismos hacia los escenarios de negociación que permitan traer recursos internacionales para su implementación.

De igual forma se considerará de vital importancia la inversión destinada a la **Construcción, mejoramiento y mantenimiento de las redes viales rurales y urbanas**, priorizando necesidades de los caminos de herradura, puentes viales y peatonales rurales, dado que éstas son un elemento fundamental en el proceso de transporte de pasajeros y movilización de productos.

- Continuasión de apertura y pavimentación de vías urbanas periféricas y centro poblado paso cusiana, habilitación de espacio público y señalización.
- Adecuasión y continuasión afirmado vía Escuela Raizal hasta el cruce con la vía Delicias - Los Cedros.
- Continuasión apertura vía Jaguito – Zambo y construcción puente sobre la quebrada Quiquía.
- Adecuasión y continuasión afirmado vía Aguamaco - Río Chitamena – Escuela el Oso y obras complementarias.
- Estudios y diseños para la construcción vía Aguamaco - Monserrate - La Vega.
- Estabilización anillo vial Aguablanca – Guichire.
- Adecuasión y mantenimiento camino peatonal Escuela Piñalito – CRIEET y construcción puente peatonal caño piñalito.
- Estudio, Diseño y Construcción Puente sobre caño piñalito vía Escuela Piñalito – CRIEET, Estudios vía alterna de la Urama.

- Adecuación y continuación afirmado vía La Lucha- escuela Santa Evelia –Angostura.
  - Estudio, diseño y construcción de la vía Corocito sector Alto.
  - Mantenimiento anillo vial del sur, vías secundarias y terciarias.
  - Estudios y diseños para la vía Cabañas- Aguamaco.
  - Conservación de la red vial rural del Municipio.
  - Continuación pavimentación vía barío primavera a cruce chaparral.
- Gestión para la consecución de recursos del orden nacional y departamental para la coordinación y ejecución de los siguientes proyectos: Continuación Pavimentación vía Venado – rondoneros; mantenimiento sector Llanolindo Chitamena y vía tacuya corocito; puente peatonal centro poblado paso cusiana.

### **Desarrollo empresarial.**

Con el fin de garantizar la reactivación económica de los sectores productivos, se establecerá un plan integral de producción y comercialización que comprende la capacitación a los usuarios para que se concienticen sobre la necesidad de realizar cambios en las técnicas y tecnologías utilizadas en la producción con el fin de ser competitivos en la comercialización. La administración brindará apoyo financiero a través de créditos y acompañamiento en la ejecución de los proyectos productivos hasta que generen ingresos a sus beneficiarios.

Se gestionarán **convenios con el SENA** para adelantar programas en **formación de ciudadanos y campesinos empresarios** en explotaciones ganaderas, administración de fincas, cultivo de palma, procesamiento de lácteos, manejo de agua y suelos, iniciativas sobre procesamiento de curtiembres, entre otros.

Se fortalecerán las formas de asociación empresarial y gremial con capacitación permanente y crédito a ganaderos, agricultores y microempresarios.

Se generarán condiciones crediticias y estímulos tributarios a las formas asociativas de producción agropecuaria que se fomenten en el municipio.

Se impulsará la generación de empleo en el municipio, haciéndolo atractivo para posibles inversionistas, propiciando **la instauración de sedes operativas de empresas nacionales.**

Se facilitarán las condiciones para el establecimiento de la empresa forestal con visión hacia el desarrollo industrial.

### **Desarrollo comercial**

Se tiene muy claro que una buena producción agropecuaria en términos de calidad y cantidad no son suficientes para que se constituyan en el motor de la reactivación económica de Tauramena es por esto que la comercialización de los productos será la base para la toma de decisiones en la ejecución de los proyectos.

Se propiciará **alianzas productivas entre gremios productores y empresarios mayoristas** que son impulsadas por el Ministerio de Agricultura y donde tendrán nuestros productores la oportunidad de establecer canales de comercialización confiables, que aseguren la venta de materias primas agropecuarias y productos agroindustriales en los mercados regionales, nacionales e internacionales partiendo de la conformación de cadenas productivas.

Se **gestionará una mayor presencia de la Cámara de Comercio de Casanare** con capacitación empresarial a nuestros comerciantes y estrategias alternativas de mercados que nos preparen para la competitividad cuando comience el libre mercado con el ALCA.

Se brindarán **facilidades para el acceso al crédito** es decir, se reformarán los mecanismos de asignación de créditos del fondo de fomento agropecuario FOFATA, para que sus recursos lleguen en forma equitativa; buscando la implementación del fondo local de garantías para facilitar u obviar la obligación de fiadores a los prestatarios. Todo ello fortalece el capital de trabajo para todas las iniciativas empresariales y microempresariales.

### **Medio ambiente protegido y productivo**

Se orientará el aprovechamiento *sostenible* de los recursos., contribuyendo a elevar la calidad de vida y el bienestar social de la población de Tauramena, sin agotar la fuente de recursos naturales renovables en que se sustenta el desarrollo económico, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

La protección del medio ambiente será una actividad continua que partirá de la implementación y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, iniciados desde la escuela y extendido hacia las comunidades, contemplando la obligatoriedad de dar aplicación de las leyes que protegen de la depredación nuestros recursos naturales.

Sostener y preservar el medio ambiente también es una actividad rentable para el Municipio; por esto, se adelantarán las acciones respectivas para motivar la implementación de cadenas productivas de industria forestal y la comercialización de los productos residuales de otras cadenas productivas en la aplicación de



tecnologías de producción limpia. Así mismo se fomentará la reforestación de especies nativas como ajicito, palma real, leucaena, nauno, y teca, entre otros.

Ajuste y gestión ante el FAEP de los proyectos de senderos ecológicos como el de la quebrada Tauramenera, fortaleciendo el componente de forestación con especies nativas.

Se buscará el manejo adecuado de cuencas hidrográficas, apoyando la implementación de planes de manejo y sus proyectos prioritarios gestionando recursos de contrapartida de la cooperación internacional y su ejecución por parte de los Consejos de Cuenca. Se adelantará la compra de terrenos en nacederos y afluentes de ríos Chitamena, Tua y Caja.

Los procesos de formación y fortalecimiento a la cultura y convivencia ciudadana, se convertirán en una herramienta eficaz para el mantenimiento adecuado de nuestro ambiente urbano, donde esperamos que nuestro espacio se convierta en un entorno agradable y sin contaminación.

El Comité de Prevención y Atención de Desastres COLPAD será fortalecido en lo pertinente a sus procesos, donde se adelantará la realización de programas y proyectos de gestión ambiental para que se articulen a las estrategias destinadas a la *prevención y atención* de desastres; además, se fortalecerán técnicamente y en equipamiento los organismos de socorro, para garantizar el desarrollo de actividades de prevención y atención de emergencias.

Se adelantarán los planes de contingencia para la zona de alto riesgo en la ribera de los ríos.

## **PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.**

Se gestionará la posible cofinanciación y la integración del municipio a los proyectos de distrito y microdistritos de riego del departamento.

Se adelantará las gestiones interinstitucionales para la continuación del proyecto Monterrey – Tauramena vía alterna.

Se adelantará gestiones interinstitucionales para la continuación del proyecto vial Tauramena - Monterralo.

Se adelantarán gestiones ante el gobierno central para la vinculación de Tauramena al proyecto de habilitación del transporte fluvial en el río Meta, con la implementación de un muelle comercial y turístico en la zona sur.

*“Para Invertir en la Gente”*

Se adelantarán los estudios de viabilidad para la instalación de una planta de extracción de derivados de la palma de aceite a mediano plazo, como complemento a las cadenas productivas de este producto.

Se propenderá por impulsar la implementación de la industria molinera que atienda la demanda de procesamiento de arroz producido en la región.

Se buscará generar condiciones favorables para la asociatividad. Asociación de Municipios del Piedemonte Llanero (asumiendo un papel protagónico y a partir de esta asociación impulsar proyectos de interés regional).

Estudio de factibilidad para la implementación de la producción de alimentos concentrados para especies menores para cubrir el consumo local.

### 3.2 PARA INVERTIR EN DESARROLLO SOCIAL DE TAURAMENA:

#### Salud

El sistema de salud municipal se fortalecerá a partir de tres estrategias como son: **el mejoramiento del desarrollo institucional de la Empresa Social del Estado Hospital Local Tauramena, Las Escuelas Saludables y la garantía del acceso al servicio**, que enmarcan un amplio contenido de acciones tendientes a implementar un sistema de salud municipal que integre los elementos necesarios para brindar un servicio mejorado a la población.

#### **La empresa Social del Estado Hospital Local Tauramena.**

Se implementará y pondrá en funcionamiento la oficina de atención al usuario, quien cumplirá las funciones de trabajo social y servirá como puente de apoyo a los pacientes, donde se adelantarán gestiones para mejorar los procedimientos de ínter consulta especializada; negociando las condiciones de atención con las empresas de salud (E.P.S., A.R.S.) para brindar una atención adecuada y oportuna en el caso de las consultas que requieren desplazamiento a ciudades como Yopal, Tunja, Villavicencio y Bogotá entre otros, además de gestionar los recursos necesarios en los casos en que los pacientes no cuenten con capacidad de pago para asumir los costos del servicio médico.

Se facilitará la funcionalidad de La Veeduría de Salud, previamente capacitada, para que sirva de puente en la mediación de intereses entre los usuarios y los servicios de salud.

Se ampliará la planta médica del hospital, con el fin de disminuir los tiempos de espera en las asignaciones de las citas para los servicios médicos; de esta forma se fortalecerán y optimizarán los servicios de atención de primer nivel y actividades de segundo nivel como ginecología y pediatría que se han venido adelantado en el hospital local; incorporando los servicios de cirugía general por jornadas programadas, previamente concertadas con las ARS.

Se implementará un servicio adicional denominado “Médicos de Familia”, el cual consistirá en el servicio de consulta domiciliaria para los pacientes crónicos que en razón de diversas condiciones, requieran ser atendidos en sus domicilios.

En el área rural, se fortalecerá el servicio de atención extramural, a través de la ubicación de médicos rotativos de asistencia permanente en los puestos de salud rurales, teniendo en cuenta la necesidad existente de fortalecer los puestos de

salud con los elementos necesarios para la permanencia del medico rotativo, así como la disponibilidad de medicamentos; lo cual garantizará un seguimiento continuo y serio en la evolución de los tratamientos de los pacientes

Se fortalecerá el parque automotor del Hospital Local, con el propósito de evitar los sobre costos de mantenimiento de vehículos y garantizar su disponibilidad real para los eventos requeridos y se continuará con las diversas actividades de dotación de Hospital Local

### **Escuelas saludables**

Estas escuelas serán la estrategia general que partiendo de procesos pedagógicos, conducen al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enmarcados dentro del Plan de Atención Básica en Salud (PAB). Buscará la integración de las acciones que realiza la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales; es decir mejores condiciones de vida para los habitantes de Tauramena.

### **Garantía de Acceso al Servicio y la permanencia**

Se garantizará la continuidad en la cobertura del régimen subsidiado en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Se atenderá con responsabilidad, como debe hacerlo un gobierno por su gente, el proceso de contratación con las ARS, fijando condiciones especiales que garanticen que éstas den estricto cumplimiento de los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiada; dando prioridad a la prestación del servicio a través de la Red de Servicios Municipales.

## **EDUCACIÓN**

Se iniciará el proceso de formulación y elaboración del plan educativo municipal, como instrumento orientador de todos los procesos educativos, donde se contemplarán estrategias como:

Se estimulará la apertura de espacios de reflexión sobre los procesos educativos por parte de la comunidad educativa en donde el rescate del papel fundamental que la familia debe desempeñar como primera escuela del niño y la niña, será motivo de trabajo a través del fortalecimiento de las Escuelas de Padres.

Ampliación de cobertura y sostenimiento en la permanencia en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. A través de la continuidad de los Subsidios a la permanencia, como el pago de servicios educativos, fortalecimiento en el servicio de transporte escolar, ampliación de cobertura en restaurantes escolares, dotación de uniformes y kits escolares para estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN.

Se implementará transporte para universitarios trayecto Tauramena –Yopal a quienes se capaciten en universidades públicas.

Se garantizará la continuidad del servicio educativo desescolarizado para aquellas personas que por condiciones de trabajo, tiempo u otras obligaciones, no pueden asistir a las jornadas regulares.

Se mejorará la infraestructura educativa existente en el municipio.

Se gestionará el apoyo a estudios en el exterior a través de embajadas, el ICETEX y otras entidades oferentes, en programas afines con las necesidades del desarrollo municipal.

Se becará el estudio a dos estudiantes cada semestre en UNITRÓPICO.

Se adelantarán convenios interinstitucionales con universidades o institutos de formación tecnológica para desarrollar programas de formación superior en el Municipio de Tauramena

El acceso a la educación superior, se garantizará para todas las personas de bajos recursos, puesto que se propone reorganizar el fondo de crédito educativo municipal, con el propósito que los aspirantes a crédito tengan fácil acceso y condiciones más favorables para el pago y condonación parcial de los pagos.

Se buscará promover condiciones favorables para que los estudiantes universitarios y técnicos próximos a graduarse y que presenten proyectos de iniciativas empresariales, puedan acceder a programas de apoyo técnico y financiero.

La orientación profesional de los estudiantes hacia diversas áreas de aplicación, será una de las bases de la educación de nuestros jóvenes, cuyo proceso dinámico integrara la formación académica y las necesidades de atención regionales; brindando importancia a la formación en bilingüismo como estrategia de apertura de espacios laborales en la industria petrolera.

Se apoyara la capacitación continua del personal docente, con el ánimo de mejorar la calidad educativa del Municipio, además de apoyar los proyectos de investigación educativa y los espacios de reflexión sobre la misión pedagógica.

Se buscaran acciones que permitan reorientar las modalidades de educación de las instituciones educativas, así como su calidad, de tal suerte que persigan una formación de nuestros jóvenes estudiantes orientada desde su comienzo hacia su desempeño laboral acorde al aprovechamiento de las potencialidades del medio.

Se dotarán las instituciones educativas de computadores, nuevas tecnologías, equipos y material didáctico.

Establecimiento de la biblioteca documental y virtual de Tauramena, así como su integración a la red de conectividad nacional.

Se instalarán aulas de informática comunitarias logrando mayor acceso a las nuevas tecnologías en informática y comunicaciones.

Se pretenderá recuperar El CRIETT para lograr los objetivos que motivaron su creación y fortaleciendo los aspectos educativos.

## **VIVIENDA**

Los Programas de vivienda de interés social irán dirigidos a la comunidad más necesitada del Municipio, por esta razón se identificará la población objetivo conscientemente de acuerdo a las necesidades de la comunidad; es necesario sectorizar por necesidades las familias involucradas en los programas, a fin de dar prioridad a los proyectos más apremiantes, los proyectos de vivienda son fuente importante de empleo calificado y no calificado.

Se gestionarán los procesos y recursos necesarios para continuar con los programas de subsidio de vivienda para construcción y mejoramiento, en el área urbana y rural.

Se adelantará un proceso de refinanciación de la deuda y condonación parcial de intereses en los casos de los créditos para las viviendas asignadas, de las cuales aún se encuentran en cartera morosa.

Se buscará desarrollar alternativas de vivienda de interés social por autoconstrucción, en lote propio y por urbanización en aras de la dignificación de la vivienda y la generación de empleo.

Se destinarán los recursos necesarios para continuar con los programas de construcción de vivienda de interés social, mejoramiento de vivienda urbana y mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural.

Se adelantarán las gestiones necesarias y convenios con las cajas de compensación familiar para fortalecer el subsidio de vivienda tanto en el área urbana como rural

## **LA FAMILIA COMO UNIDAD DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

### **SECTORES DE POBLACIÓN**

La protección y la asistencia a los diversos sectores de población y la familia como unidad básica de la sociedad, se encuentra contemplada como una obligación y un fin social de nuestro estado social de derecho, estipulado por nuestra constitución política; por esa razón es un deber de cada gobernante, el garantizar que estas medidas se cumplan en su totalidad, procurando por la instauración de equipos profesionales interdisciplinarios que puedan garantizar una verdadera planeación y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades reales de la población.

Para garantizar que la atención de las personas más vulnerables, sea justa y equitativa, **se promoverá la conformación de juntas de control social**; quienes serán las encargadas de velar por que las personas de su comunidad sean bien calificadas por el SISBEN y reciban los beneficios de acuerdo a su condición

Se ejecutarán programas para hacer efectiva la atención de desplazados en el casco urbano, mientras se define su situación. En condiciones que les permitan desarrollarse económicamente para sostener a sus familias

### **Población Adulta Mayor**

A través del programa de Atención Integrada Para el Adulto Mayor “Casa Vida” se fortalecerán diferentes alternativas de atención como el Centro Día (casa de los ancianos), grupos autónomos o clubes de ancianos, atención domiciliaria; para aquellos ancianos que por condiciones físicas o económicas requieran atención en sus casas, hogares sustitutos; donde se ubican ancianos solos que son acogidos por una familia y la protección económica vista desde la oportunidad laboral que

se debe brindar a los ancianos, promoviendo la libre asociación y la ocupación acorde a sus capacidades y conocimientos

La atención de los adultos mayores, será regida por dos principios generales como son: de una parte, la realidad innegable que implica la protección de los ancianos en áreas de salud, alojamiento digno, alimentación, vestido, prevención del maltrato familiar y social, y de otra, la importancia que adquiere la Dignificación social de la vejez; donde se busca la promoción del respeto y la recuperación del valor social de nuestros ancianos como patrimonio cultural e historia viva; todos estos principios serán orientados desde un equipo interdisciplinario conformado por diferentes profesionales con la suficiente capacidad y sensibilidad para hacer de las metas esperadas una realidad.

### **Población Discapacitada**

La atención de este sector de población se orientará especialmente a la búsqueda e implementación de alternativas que permitan hacer de los procesos de educación, una forma de preparación para el trabajo individual y colectivo, en este orden se buscará que además de los servicios terapéuticos interdisciplinarios, los procesos se orienten a la instauración de microempresas o empresas asociativas y familiares, acordes a sus capacidades y que estas puedan generar sus propios ingresos y posibilidades de competencia en el mercado local, regional y nacional, permitiéndoles autonomía, reconocimiento y respeto social. Todos estos principios serán orientados desde un equipo interdisciplinario conformado por diferentes profesionales con la suficiente capacidad y sensibilidad para hacer de las metas esperadas una realidad.

### **Población infantil**

La atención de la población infantil, estará centrada en la oferta de la prevención del maltrato y la extensión de la recuperación nutricional.

Se garantizará la continuidad y el fortalecimiento de los hogares FAMI y la atención a sus madres en el área urbana y la implementación de los mismos en el área rural.

Se adelantarán las gestiones necesarias para ampliar a través de las escuelas el periodo de atención en valoración y recuperación nutricional; es decir actualmente este programa atiende menores hasta los cinco años, pero con su respectiva extensión, se atenderán menores con problemas nutricionales hasta los diez años.



Se iniciará un programa de capacitación integrada y continua, dirigida a las madres comunitarias en todas las áreas acordes a la atención y protección del menor.

Se reiniciarán las acciones necesarias para implementar definitivamente la red contra el maltrato del menor y la mujer, para garantizar de esta forma que se vele por el cumplimiento total de los derechos de los niños y las niñas.

### **Mujeres cabezas de hogar**

La atención a este sector de población estará orientada esencialmente desde dos áreas estratégicas como son: 1. la erradicación de la violencia intrafamiliar y 2. La vinculación de la mujer al desarrollo económico productivo del Municipio.

La mujer como actor social y eje principal de la armonía familiar será considerada como ser de protección frente a las diversas manifestaciones de violencia intrafamiliar; para ello se pretende fortalecer las redes contra el maltrato, integrando las diferentes instituciones garantes de los derechos humanos y la exigencia de la aplicación de la normatividad y las leyes existentes que garantizan protección y estabilidad a la unidad familiar.

Se adelantarán todos los procesos necesarios para convocar a este sector de población, en una iniciativa donde se integren las expectativas laborales de la mujer, para dar inicio al fortalecimiento de las empresas asociativas conformadas por mujeres y la creación de nuevas empresas; dando especial importancia a la capacitación técnica en áreas acordes al desarrollo regional y garantizando el acceso a la financiación para los diversos proyectos productivos presentados por ellas, logrando así una verdadera consolidación empresarial del género femenino.

### **Jóvenes**

Las ofertas dirigidas a la población juvenil, estarán orientadas a partir de la integración de sus expectativas en concertación con las propuestas municipales; así los jóvenes de Tauramena se convertirán en actores proactivos de su propio desarrollo. De esta forma, se tomarán como base las iniciativas presentadas por los jóvenes para adelantar estos programas:

Se implementarán nuevos y mejores espacios y alternativas para la juventud, considerando como elemento principal la ocupación del tiempo libre en forma productiva y la proyección del joven en la vida laboral del Municipio; con el ánimo

de implementar un programa denominado “Joven Empresario”, estableciendo reglas claras para que dicho programa no se convierta en un motivo de deserción del sistema educativo.

Se concertará la implementación de los planes vacacionales.

Se reiniciarán los programas de clubes o diversas formas de asociación juveniles, pero conformados a partir de las necesidades más sentidas propuestas por los jóvenes, para así garantizar que se conviertan en un proceso continuo y no en una actividad de seis meses.

Se implementará un programa de educación sexual, que responda en forma efectiva a las problemáticas actuales, conducentes a mejorar la actitud y la perspectiva de género, la prevención de los embarazos prematuros, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la toma de conciencia sobre la responsabilidad sexual de los jóvenes

#### **DEPORTE**

La práctica del deporte, el estímulo a deportistas destacados, la formación deportiva y la realización de eventos con proyección regional, para el aprovechamiento de los espacios deportivos existentes, continuarán siendo proyectos de vital importancia para el mejoramiento de la calidad y rendimiento de los deportistas estudiantes, jóvenes y adultos del Municipio de Tauramena.

Se continuará fortaleciendo los procesos de formación a través de las diferentes escuelas y clubes deportivos ya existentes; al igual que se fomentará la creación y desarrollo de nuevas escuelas y clubes en disciplinas deportivas del Municipio. Dentro de estas actividades se promoverá la vinculación de todos los sectores de población y productivos del Municipio en el apoyo e integración al deporte.

Se adelantarán las gestiones para iniciar un proceso que conduzca a la conformación de la primera C de fútbol de Tauramena, como muestra de apoyo al deporte aficionado con visión de crecimiento y calidad.

Se continuará apoyando y se promoverá la realización de torneos de deportes típicos de la región, como el coleo, el jaripeo etc., integrando estos al calendario deportivo municipal, donde serán vistos como un deporte y no como una actividad suelta y desprotegida de nuestra identidad cultural.

Se continuará con los proyectos requeridos para la construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos del municipio, tanto en la ciudadela deportiva como en los planteles educativos.

## RECREACIÓN

Se implementará el Plan Recreativo Municipal, que se caracterizará por brindar continuidad temporal y alta calidad a las actividades recreativas, como recreovías, ciclopaseos, rescate de los juegos tradicionales de la región y planes vacacionales.

Se adelantarán los proyectos necesarios que hagan de Tauramena un Municipio con espacios adecuados para el esparcimiento y la sana recreación para todas las edades. De esta forma se buscará la implementación de programas como tours recreativos y ecoturísticos por las fincas y diferentes predios Municipales, gestionando la integración a programas nacionales con las caravanas turísticas “Vive Colombia Viaja Por Ella” y aprovechando la infraestructura petrolera, paisajes naturales de nuestras sabanas y el río meta.

## CULTURA

Constitucionalmente, “La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la *nacionalidad*. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país”. Por consiguiente, se promoverá en nuestro Municipio, el acceso a la cultura para toda la comunidad en igualdad de oportunidades. Se protegerá, fortalecerá y fomentará el *patrimonio, los valores y la formación cultural* en sus distintas manifestaciones, convirtiéndolos en parte integral del crecimiento económico y desarrollo social, ratificando a Tauramena como ciudad folclórica por excelencia.

Se formularán, orientarán y ejecutarán los planes, programas, proyectos y eventos municipales que contribuyan con la construcción de la identidad cultural del Municipio y el fomento del intercambio cultural con otras regiones del País, de una manera articulada con el Plan Departamental de Cultura.

Se garantizará la continuidad de los programas existentes de formación cultural; a la vez que se apoyará la inclusión de nuevos programas y espacios para el desarrollo del arte y la diversidad cultural del Municipio.

Se continuará apoyando efectivamente los diferentes eventos culturales institucionalizados como son el festival folclórico del rodeo, las ferias y fiestas patronales de san Cayetano, el festival infantil de música llanera y la feria agropecuaria, comercial y microempresarial entre otros.

Se apoyará el desarrollo de las redes de información cultural: Bienes, servicios e instituciones culturales (Bibliotecas, Bandas, Orquestas, grupos folclóricos, etc., así como todas las iniciativas de organización cultural que surjan de la comunidad.

Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.

Se fomentará el acceso, la innovación y la producción artística y cultural en el Municipio, desde una perspectiva empresarial, dando paso al desarrollo de la industria cultural; es decir, se buscará promover la agremiación de fabricantes de productos típicos, de instrumentos musicales y todo tipo de artistas, con el ánimo de adelantar un proceso empresarial que conduzca a un buen posicionamiento de nuestros productores culturales, en las áreas de producción y comercialización.

## **SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Con el ánimo de adelantar un proceso integrado que conduzca al cumplimiento general en coberturas y calidad de los servicios públicos domiciliarios, se adelantarán las gestiones necesarias que conduzcan a:

La optimización en la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Tauramena. EMSET. Y sostenimiento y ampliación de coberturas generales en servicios públicos domiciliarios.

La ampliación y sostenimiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo urbano, corregimiento Paso Cusiana y áreas aledañas.

Se Gestionará el subsidio a los servicios públicos prioritarios para los estratos I y II del SISBEN (acometidas de gas domiciliario, servicio de agua y luz).

La potabilización del servicio de acueductos en el área rural (inversión en sistemas de tratamiento económicos y confiables técnicamente).

Ampliación de acueductos veredales y soluciones individuales con pozos profundos.

La ampliación de cobertura en la construcción de soluciones individuales para la disposición y tratamiento de aguas residuales en el área rural

La Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de basuras en el área rural.

La construcción y ampliación de redes eléctricas rurales y ampliación de cobertura para el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos (energía solar) para usuarios individuales en veredas con dificultad para interconexión eléctrica.

Ampliación de redes de electrificación y alumbrado público urbano.


Se gestionarán los convenios interinstitucionales necesarios para el apoyo a proyectos comunitarios de telefonía rural.

Recuperar el servidor local de Internet e integrarlo a la red de conectividad nacional.

Se gestionará la masificación del gas domiciliario en el sector rural.

Mantenimiento de canales de drenaje en el sector la Urama, y de riego en iquia – villarosa.

### **3.3. PARA INVERTIR EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**



Se propenderá por garantizar que la gestión institucional y los procesos administrativos se manejen integralmente en función del desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio, con un manejo gerencial y empresarial, promoviendo continuamente la interacción de la comunidad con la Administración Municipal, para garantizar que exista un gobierno participativo y un verdadero control social de las acciones administrativas.

La administración municipal implementará un modelo administrativo de carácter gerencial implementando sistemas de indicadores para el establecimiento de objetivos concretos, los niveles de meta deseables y los indicadores de medida de los resultados. Las mediciones se realizarán en el marco de Acuerdos de eficiencia de las diferentes dependencias y de manera ampliada hacia los sectores de la producción.

Se mejorará la calidad en la gestión administrativa, propendiendo por la austeridad del gasto administrativo y la optimización de recursos disponibles para inversión social.

Se fortalecerá la gestión institucional en la obtención de recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos de inversión ante entidades del orden departamental y nacional.

Se adelantarán procesos serios para la selección de las personas que de alguna manera se vinculen con la administración municipal, para lograr que estas ingresen no por compromisos sino por méritos y que se constituyan en personal idóneo “para servir a la gente”.

Se mejorará el servicio de atención al público y se harán más ágiles los trámites para evitar demoras y largas filas en las dependencias de la administración municipal, con el ánimo de lograr un equilibrio en las relaciones entre la administración municipal y las comunidades del Municipio.

Se establecerá un sistema de información pública (sistema seguimiento a la gestión pública) accesible a la comunidad, a la vez que se presentarán informes periódicos de gestión administrativa.

Se implementará un sistema de información georeferenciada, para la toma de decisiones de las políticas de desarrollo del municipio.

Se promoverá el desarrollo integral de los empleados de la administración municipal y la consolidación de una ética del servicio público; además se motivará la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.

Se impulsará la capacitación permanente de los funcionarios con el fin de elevar sus niveles de educación y de satisfacción personal y laboral, teniendo en cuenta que la capacitación no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos.

Se modificará en concertación con el sector comercial el sistema de recaudos de industria y comercio.

Se gestionará el establecimiento de una notaría local con el ánimo de atender la titulación de predios tanto en el área urbana como rural y demás procesos notariales.

Se adelantará un proceso de gestión en busca de minimizar costos de funcionamiento de alumbrado público y energía de instituciones públicas por interconexión con generadores del CPF.

### **Desarrollo Comunitario**

Se promoverá la participación democrática de todos los sectores sociales como elemento de concertación, planeación gestión, ejecución, control y vigilancia de la gestión pública municipal para generar una mejor calidad de vida, con la prevalencia del interés común sobre el particular.

Se capacitará permanentemente a los afiliados de las Juntas de Acción Comunal en temas como participación política, comunitarias, social y ciudadana, descentralización, Estado y Sociedad, prospectiva y políticas públicas, problemática pública capital humano y tejido social.

Se continuará con el proceso escuelas de liderazgo y formación de líderes en el área urbana y rural, se fortalecerán todas las formas de participación comunitaria y se continuará con el programa de cultura y convivencia ciudadana.

Se convocará a la comunidad en la toma de decisiones mediante ejercicios de planeación participativa.

Incentivo a líderes comunitarios y comunidades para hacer atractivo el liderazgo cívico y comunitario.

**JORGE ELIECER LÓPEZ BARRETO**

Cédula No. 4.088.440 de Tauramena